

Se aplaza la entrada de Carmen en prisión, pero deniegan la suspensión de la entrada de Carlos

TERCERA INFORMACIÓN :: 25/06/2014

[Video] Se han convocado movilizaciones internacionales en contra de la represión de los movimientos de defensa de los derechos de la ciudadanía

Tras haberse decretado la «firmeza y el ingreso en prisión de los penados, por ambos se solicitó la suspensión de esta medida alegando que van a solicitar la medida de indulto, si bien, como petición alternativa, [Carmen] solicitaba un aplazamiento para ingresar hasta el 31 de julio de 2014 con el fin de reorganizar su entorno familiar.» «Entendemos que el juzgado, desde donde se considera que mi hermano y Carmen son culpables actúe de esta manera, pero no vamos a parar hasta que se reconozca que su condena es injusta», declara Pedro, el hermano de Carlos. «Desde la plataforma de apoyo en Castro del Río nos alegramos de que por lo menos se tenga en cuenta la necesidad de esta persona de velar por su hijo e intentar que durante su ausencia esté atendido», explica María García, portavoz de la Plataforma castreña por la libertad de Carmen y Carlos. En este momento, Carmen y Carlos estudian otras vías de apelación a la sentencia inicial y a la resolución de la audiencia provincial que la hacía firme. Además, se han convocado movilizaciones internacionales en contra de la represión de los movimientos de defensa de los derechos de la ciudadanía: <http://www.timocracia.org/2014/06/c...> **Otras notas sobre la situación actual del caso:** - Contexto: piquete del 15 M durante la Huelga General del 29 marzo del 2012 - Condenados sin más pruebas que el testimonio de la dueña del bar. - La fiscalía durante el juicio pide sentencia ejemplarizante. - Doble rasero judicial: banqueros y políticos corruptos son indultados o condenados a penas irrisorias, frente a ciudadanos que se manifiestan, que son condenados a penas desmesuradas. - Movilización social de apoyo (manifestaciones en Granada, en Castro del Río, otras ciudades, numerosos colectivos y organizaciones que están mostrando su solidaridad...) **Acerca de la Plataforma castreña de apoyo a Carmen y Carlos:** Desde el momento en el que la Audiencia Provincial de Granada hizo firme la sentencia contra Carmen y Carlos, el pueblo de Castro del Río se puso en pie para dar apoyo a la defensa de su libertad. Durante más de dos semanas, todos los días a las nueve de la noche se han reunido centenares de personas del pueblo en apoyo a esta causa. La plataforma ha apoyado y acompañado a Carmen y a Carlos en los trámites legales y en sus visitas a instituciones como el Defensor del Pueblo Andaluz o la mesa del Parlamento de Andalucía, donde todos los grupos políticos han firmado su desacuerdo con la sentencia.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/se-aplaza-la-entrada-de-carmen-en-prisio